

# La Voz de Menorca

Número atrasado 20 céntimos  
Número suelto 10 céntimos

DIARIO REPUBLICANO

Año XV - Número 5.165

MAHON, MIÉRCOLES 14 JULIO 1920

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA. - Teléfono 160

En la Isla al mes.	Ptas.	2 00
Resto de España.	"	3 00
Extranjero, al año.	"	30 00

## UNA VOZ DE ALERTA

### El conflicto del calzado

**MENORCA NO PUEDE CONFORMARSE CON LA MISERIA Y DEBE EXIGIR QUE LE SEA DEVUELTO EL PATRIMONIO QUE UN MINISTRO LE ARREBATÓ**

En nuestras ediciones de los días últimos hemos dado cuenta de las reuniones celebradas por los fabricantes de calzado primero y por los representantes de los Ayuntamientos después para tratar de la crisis que sufre en Menorca la industria del calzado.

Se han tomado los acuerdos que han creído pertinentes; las autoridades han telegrafado a los poderes públicos mostrándoles la realidad de la desesperada situación de Menorca, y en breve saldrán para Madrid comisionados con objeto de tratar directamente con los que pueden solucionar la cuestión.

Es ya el último esfuerzo que realiza Menorca dentro de la legalidad para que sean reconocidos sus derechos y se haga justicia a sus demandas, porque hace cerca de un año que el mal aconsejado señor Calfal despojó a los menorquines de lo que constituía un patrimonio legítimamente adquirido y en todo este largo tiempo no han podido lograr los despojos que se dé satisfacción a sus reclamaciones.

Ahora ya no es posible esperar más. La situación ha llegado a ser insostenible y el hambre se ha presentado en muchos hogares y la miseria amenaza a Menorca entera.

Cada correo salen para la península la grupos de trabajadores que marchan a otras pueblos, unos muy lejos; otros, los menos atrevidos, para que darse en tierras donde les sea fácil y rápida la vuelta, porque el amor a la familia y al terruño no les permite correr aventuras atrevidas.

Y este éxodo no debe continuar en manera alguna. No podemos conformarnos con que se marchen nuestros hermanos. No es la emigración lo que ha de solucionar el problema. La miseria que sufrimos no es causada por un accidente fortuito, no se debe a motivos complejos difíciles de solucionar.

A Menorca la ha llevado a la miseria un hombre, un ministro, que fíe en la impunidad al cometer el despojo, porque en España no se acostumbra llevar a la barra a los ministros. Y el mal se perpetúa porque sus continuadores no se atreven a enmendar el daño que se nos ocasionó.

Es preciso reclamar justicia y hacerlo en alta voz y buscar el medio de que seamos oídos. Si no se logra con las voces naturales, por los recursos legales de que hasta hoy se ha podido disponer, que retumbe el trueno, que se acada a todos los medios, que sepan en Madrid lo que aquí ocurre.

Tenemos un patrimonio que nos legaron nuestros padres y este patrimonio nos ha sido arrebatado con la mayor alevosía, con toda impunidad.

Día tras día, año tras año, una generación después de otra, a costa de sudores, de sacrificios, los menorquines lograron crearse un mercado en tierras lejanas, acreditando su mano de obra.

Allí es conocida cada población de Menorca, se solicitan las marcas menorquinas, se conocen los nombres de los fabricantes. Nuestros abuelos, nuestros padres, laboraron con esmero para ser allí conocidos y estimados. Y el calzado menorquín se acreditó en las Antillas y los hijos de esta tierra cosechaban el fruto de su conciencia.

¿Quién se atreverá a despojar al campesino de los árboles que en sus tierras sembraron sus abuelos? ¿Quién será osado a apoderarse de la casita que con esfuerzos inauditos levantaron los padres para cederla a sus hijos?

El Estado reivindica el derecho a la propiedad.

Pues el mercado de Cuba era propiedad de los menorquines, constituía su patrimonio, nos lo habían legado nuestros padres.

Quien de él nos ha despojado ha cometido un atropello contra el derecho, y nosotros debemos levantarnos todos a una para reclamar lo que es nuestro, para que nos devuelvan lo que un loco, o un ignorante, o un malvado, nos arrebató.

Nosotros hemos venido dando constantemente muestras de cordura. Hemos aguardado a que por los medios legales nos devolvieran lo que ilegalmente nos quitaron. Nosotros hemos aconsejado al pueblo que esperara confiado. Y hoy, cuando los fabricantes y los representantes de los pueblos de Menorca intentan el último esfuerzo, pedimos aun un pequeño compás de espera; pero exigimos que el plazo sea muy breve, porque la necesidad apremia.

Pero damos también la voz de alerta a los menorquines para que se preparen por si sus voces no son oídas.

En Madrid se hallan los permisos de exportación, solicitados legalmente, esperando una firma estampada al pie, y con esta sola firma se aliviaría de momento la grave situación de Menorca. Pero nadie quiere firmar.

Mientras aquí el pueblo se muere de hambre, en Madrid cuatro cochuelistas bien cebados, enervados por la pereza, se excusan unos con otros y nadie quiere tomarse la molestia de despachar aquellos permisos.

Es necesario desperzearles. Lo exige así el pueblo menorquín que no quiere morir de hambre. Primero a conseguir dichos permisos. Después a exigir la libre exportación a Cuba, que se nos reconozca el derecho que nos asiste en aquel mercado.

Estemos todos alerta y bien preparados.

Que vigilen los industriales que ven hoy sus máquinas inactivas, vacíos sus talleres.

Que no se descuiden los obreros, porque es preciso defender el pan nuestro de cada día.

No es posible que contemplemos pasivos como sus compañeras lloran de pena porque no pueden encender la lumbre en el fogón, ni poner comida caliente en la mesa. Como no pueden

dar a sus hijos el pan que necesitan para satisfacer el hambre

Los menorquines piden justicia, piden trabajo. Lo vienen pidiendo desde hace un año, dentro de la legalidad, permaneciendo tranquilos en sus casas mientras confían en sus representantes, en sus delegados ante los poderes públicos.

Ahora se tramitará el último expediente. Si no se escucha a los que llevan nuestra voz, será necesario abandonar nuestros hogares y echarnos a la calle y exigir lo que es nuestro, lo que nos quitaron.

No hemos de conformarnos con la miseria. No consentiremos que nuestros hijos se mueran de hambre.

Nosotros garantizamos al pueblo menorquín que estamos vigilando los intereses de todos. Cuando no veamos otro medio tocaremos a rebato para que el pueblo salga a la calle.

Y tengan todos la seguridad de que se nos encontrará siempre a la cabeza, en el puesto de peligro.

Cuando llegue el momento sabremos cumplir nuestro deber.

El señor Alcalde ha recibido un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros en el que le dice que el Gobierno se ocupa de este asunto. Esto no quita nada de lo que llevamos escrito, porque hace ya muchos meses que, entre expedientes, van dando largas a la solución.

Esperemos unos días más; pero entretanto preparémonos por si es necesaria la actuación decisiva del pueblo.

### Reclamaciones electorales

Como documento curioso reproducimos a continuación el fallo que referente a las elecciones municipales de Ferrerías publica el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 6 del actual:

«El señor Vicepresidente de la Comisión provincial con fecha 1.º del actual me dice lo que sigue:

«Examinado el expediente promovido por una reclamación producida por don José Febrer Marqués y don Gabriel Pons Gomila contra la validez de las elecciones de Concejales realizadas en la villa de Ferrerías el día 23 de Mayo último:

Resultando que las reclamaciones fundan su recurso en haberse infringido el artículo 46 (así dicen, aunque seguramente quiso decirse el artículo 47) de la vigente Ley municipal, por no haber transcurrido entre la convocatoria y la elección el plazo de 15 días que, como mínimo, señala dicho artículo 47. En que la mesa de votación se constituyó ilegalmente por haber formado parte de la misma dos Adjuntos indebidamente nombrados por errónea interpretación de la circular de la Junta Central del Censo de 12 de Mayo de 1909.

Y en no haber podido ejercitar los reclamantes el derecho a ser proclamados candidatos en virtud de propuesta de las electoras, debido a que al anunciarse al público el día señalado para la proclamación de candidatos, ya había expirado el plazo que al efecto previene el artículo 25 de la Ley electoral.

Resultando que dada la vista de la anterior reclamación a los Concejales electos niegan las supuestas alegadas infracciones de ley y hacen constar que las elecciones se verificaron con toda legalidad como lo prueba el he-

cho de no haberse producido contra la votación y el escrutinio protesta ni reclamación alguna, ni aún de los mismos candidatos derrotados.

Vista la ley orgánica municipal de 2 de Octubre de 1877.

Vista la ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

Visto el R. D. de 24 de Marzo de 1891 y demás disposiciones concordantes.

Considerando que las supuestas infracciones en que se basa la reclamación de los recurrentes carecen de la corroboración probatoria indispensable para poder concederles carácter fehaciente que destruya el que reviste la verdad oficial consignada en el expediente general de la elección, donde consta con todas las formalidades y requisitos requeridos por la ley que se han cumplido los preceptos de esta en las operaciones objeto de la impugnación formulada, no existiendo por consiguiente, fundamento para reconocer ni siquiera sospechar que lo que en el expediente aparece reflejado adolece de la inveracidad que procediera atribuirle de dar asenso a lo que dicen los reclamantes, cuyas afirmaciones, no revestidas con elementos justificativos de evidencia se amparan en una supuesta infracción de un precepto de la Ley municipal y en una no menos gratuita afirmación de haberse interpretado erróneamente una circular de la Junta Central del Censo que, a mayor abundamiento, no es aplicable el caso de que se trata.

Considerando que aparte de no ser cierto que los reclamantes no pudieron, de haber querido realmente hacer uso de él ejercitar el derecho que les concede el artículo 25 de la Ley electoral a ser proclamados candidatos en virtud de propuesta de elecciones conforme al caso último del artículo anterior, no debe olvidarse sino que, por el contrario, es necesario tener muy en cuenta, que por constante y no interrumpida jurisprudencia del Ministerio de la Gobernación está declarado que la circunstancia de no ser candidato proclamado no obsta a la posibilidad de ser elegido si se verifica la elección y como ésta se verificó aunque hipotéticamente se admitiera la veracidad de lo que los reclamantes acerca del particular afirman, ello no afectaría ni en manera alguna

podría afectar a la validez de la elección;

La Comisión provincial en sesión celebrada el día de ayer, acordó por mayoría de votos desestimar la reclamación de don José Febrer Marqués y don Gabriel Pons Gomila y en su consecuencia declara la validez de las elecciones de concejales celebradas en la villa de Ferrerías el día 23 de Mayo del corriente año.

El Vicepresidente que suscribe desistiendo del parecer de la mayoría y considerando que las alegaciones de los reclamantes son suficientes para demostrar que la elección referida carece de las garantías y solemnidades prevenidas en la Ley, no pudiendo por tanto, estimarla como válida y eficaz formuló voto particular en el sentido de que a su juicio procedía que la Comisión provincial estimando la reclamación de los señores Febrer y Pons declarara la nulidad de la elección impugnada.

Lo que se publica en el Boletín Oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 6.º del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891.

Palma 6 de Julio de 1920.—El Gobernador, Agustín Díez.»

### Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de Julio próximo y hora de las cinco de la tarde en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona en la Banca Arnús, Sucesora de Evarista Arnús, en Mahón en el domicilio social y en Ciudadela y Alayor en las oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la Junta por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 21 de dicho mes de Julio a la misma hora.

Mahón 25 de Junio de 1920.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Gambús.

### TEATRO CINE CONSEY

PROGRAMA IDEAL

Sábado y domingo a las 6 y cuarto y a las 9 y cuarto

ESTRENO de un magnífico y selecto programa variado en el que figura la quinta jornada de la interesantísima serie americana de aventuras interpretada por la celebrada NEVA GERBER.

### EL BUQUE FANTASMA

—titulada—  
LAS MASCARAS NEGRAS

Notas sobre el argumento

(Continuación)

Unos afiliados a la Sociedad Secreta raptan a Betty. El «Hombre Misterioso» liberta a Gastón de un modo sorprendente cuando los enmascarados se disponían a darle tormento. Harry y sus secuaces que son los recuadradores de Betty y de Armando les abandonan en lo alto de una peña inhospitalaria, cerca de un faro abandonado. Para salvarlos Gastón que gracias al protector incógnito ha escapado de las garras de sus verdugos, se dirige al muelle, se apodera por la fuerza de una lancha con motor y hace rumbo al faro abandonado donde Betty se encuentra prisionera. (Terminará la jornada.)  
Se proyectará también la graciosa cinta cómica ¿...?

### Automóvil "MAXWELL"

Hermosísimo coche de cinco asientos, propio para excursiones, forma torpedo, alumbrado y arranque eléctrico, cuenta kilómetros, indicador de velocidades, capota plegable, consumo 11 litros por 100 km,

REFERENCIAS PARA MENORCA:

- MANUEL BELTRAN LLABRES -

SAN FERNANDO, NUM. 54. - MAHON

**Ayuntamiento de Mayur**

**Sesión ordinaria de 14 de Junio**  
Segunda convocatoria

Presidió el señor Alcalde Accidental don Juan Sintes Marin, con asistencia de los Concejales señores Pons Cañaver, Olives, Giménez y Servera.

**ACUERDOS**

Aprobar el acta de la ordinaria anterior.

Quedar enterado de un oficio del excelentísimo señor Obispo de Mallorca poniendo a disposición del Ayuntamiento la Iglesia de San Pedro para que acuerde con el reverendo Cura Párroco se pueda utilizar para hospital de variolosos.

Dar cumplimiento a la Real Orden e instrucciones dictadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para llevar a cabo la Estadística de edificios y albergues como trabajo preliminar para el Censo de Población que ha de verificarse en 31 de Diciembre próximo.

Quedar enterado de haber sido sus titulado por el vecino don Nemesio Orfila el perrero lacero por prestar actualmente sus servicios como vigilante de las Casas donde hay ataques de viruela.

Entrar el Concejal don Juan Gomila. Dirigirse al señor Presidente de la Junta sindical a Corredores de Comercio de Baleares, para que de acuerdo con la Real Orden de 11 de Mayo 1916 intervenga en la operación de venta de láminas que este Ayuntamiento tiene acordado enajenar.

**A INFORME**

Policia Urbana: Instancia de don Bartolomé Orfila Mercadal pidiendo permiso para convertir en ventana el portal número 13A de su casa calle de San Antonio.

Hacienda: Las cuentas Municipales respectivas al Presupuesto de 1919-20 y las de Recaudaciones de los Repartos de consumos y Arbitrios extraordinarios, Administración sobre carnes y pescados, Padrón de Carruajes y Caballerías y Arbitrios sobre perros, bicicletas y tránsito de Carruajes respectiva al mismo año 1919-20.

Beneficencia y Gobernación: Proposición del señor Servera pidiendo se estudie la manera de poder utilizar la Iglesia de San Pedro para hospital de epidemias y en caso de no ser

posible buscar otro edificio y ponerlo en condiciones al efecto.

Beneficencia: Inclusión en el servicio benéfico sanitario de la vecina Juana Mascaró Gomila.

Conceder un socorro extraordinario de veinte pesetas a la viuda pobre Maria Pons Cañaves.

Por indicación del encargado de Piazas y Mercados señor Servera proceder desde luego a la reparación conveniente del Puzsto propiedad del Ayuntamiento destinado para pelar y limpiar pescado.

Y por último de orden del señor Presidente se dió por el infrascrito Secretario lectura al acuerdo del Ayuntamiento del día 25 de Enero de 1917.

Seguidamente el mismo señor Presidente hizo constar: Que por el acuerdo que se acaba de leer se vé claramente que el Ayuntamiento que presidió el señor don Tomás de Salort a propuesta de una Comisión acordó negociar con el Estado el cange de las láminas intranferibles que desde muchos años poseía el Municipio porque así lo estimó conveniente. Al recordar y hacer constar esta reiteración en esta, es con el propósito de poner bien las cosas en su lugar, ya que ustedes recordarán señores Concejales del bienio próximo pasado que en fecha Marzo último circularon por el pueblo unas hojas anónimas tituladas *Mots de veritat* en las cuales entre calumnias y vilezas se decía que yo, el entonces presidente de este Concejo, había vendido este papel de Estado debido al despilfarro en la Administración Municipal de mi presidencia.

Por consiguiente, queda demostrado que estas láminas se han cengado por convenir así ya a Ayuntamientos anteriores, y creyéndolo también el que fué de mi presidencia, me limité tan sólo por mi parte el dar curso a las negociaciones a fin de que se vieran bien cumplidos los deseos de todos y las atenciones administrativas del Ayuntamiento. — Terminó con la satisfacción de que esos trámites y gestiones se hayan visto correspondidos como en esta fecha ingresen en la Caja Municipal.

Y se levantó la sesión.

**Crédito Mercantil de Menorca**

Pagamos dividiendo del Banco de España.



**Máquina de escribir Underwood**  
Campeón desde hace 15 años consecutivos  
GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SU)

Representante en Menorca: **J. Sirerol Vallés**  
Calle Cardona y Orfila, número 9.

**14 DE JULIO!**

Hoy es día de fiesta nacional en Francia. La gran República conmemora el aniversario de la toma de la Bastilla; de aquella fortaleza tenebrosa que se juzgaba inexpugnable y en donde aherrojaba, enterraba en vida, a sus víctimas la tiranía representada por la realeza, la nobleza y el clero.

Demostó entonces el pueblo francés que se basta por sí mismo para derrocar todo régimen de castas y privilegios y que si no puede evitarse por ahora que en la sociedad haya clases, debe por lo menos imponerse un estatuto de libertad, igualdad y fraternidad y al amparo de éste impedir a todo trance que una agrupación, sea la que fuera, se erija en árbitra, en dictadora, en autócrata y so juzgue a los demás ciudadanos.

Demostó entonces la gloriosa Francia que no admite, como hemos dicho, privilegios ante la ley en favor de nadie y que para el gobierno de las naciones no debe haber más soberano que el Pueblo integrado por los ciudadanos todos. Aun los poderes excepcionales y transitorios en épocas revolucionarias han de ejercerse en nombre de la colectividad soberana, no en el de tal persona o clase social. Esta es la verdadera doctrina libertadora, justa, emancipadora, humanitaria, democrática en una palabra, escrita con la sangre generosa de los revolucionarios franceses y que perdurará por ser una verdad eterna e indestructible.

La fiesta nacional de Francia lo es también mundial en la esfera de la libertad y de la democracia.

Saludamos el pabellón francés, enseña inmortal bajo cuyos pliegues se dictaron e impusieron los derechos del hombre.

¡14 de Julio!  
Fecha universalmente gloriosa.

**Noticias marítimas**

**Movimiento de buques**

Con el pasaje, un pico de carga y la balija zarpó ayer a la hora de itinerario el vapor correo «Rey Jaime II» para Palma al mando del capitán señor Amenguai.

Mañana a las diez emprenderá de nuevo viaje desde aquel puerto para los de Ibiza y Valencia.

— Continúa fondeado frente el Lazareto el vapor italiano «Contessa Adelm», sujeto a las prácticas sanitarias.

— Mañana llegará de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Mahón».

— Según noticias saldrá mañana de la ciudad condal para esta el pallebot a motor «Los Amigos» con carga general.

**La jornada de ocho horas**

En la Conferencia internacional de la marina mercante celebrada, se aprobó la primera parte de un informe relativo a la introducción de la jornada de ocho horas para el personal de a bordo. Esta parte del informe fué adoptada por 48 votos contra 30. El preámbulo del informe fué aprobado por 76 votos contra 5 y 7 abstenciones.

**Disposiciones de Marina**

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se pueden crear en todo

**La Suiza** J. J. PONS SINTES  
CALLE NUEVA, 17 Y 19. — MAHON  
Agencia en Menorca de las importantes casas «Sociedad Hispanoamericana», San Sebastián, y «Germania S. A.», Madrid  
Venta y alquiler de películas y accesorios cinematográficos. — Máquinas de escribir «Wodstock». — Gramófonos con y sin botina desde 150 a 1.000 pesetas. — Discos de todas marcas. — Escopetas de caza y pistolas automáticas. — Bicicletas y motocicletas. — Automóviles y camiones. — Pianos, pianolas y pianos para las mismas, y plumas stilográficas  
Extenso surtido en relojería, joyería, platería y bisutería  
NO DEJEN LA SUIZA CALLE NUEVA 17 y 19  
DE VISITAR

**Ayuntamiento de Mahón**

**Motores**

Don Agustín Marqués y Pons, pide permiso a este Ayuntamiento para instalar tres motores eléctricos de un 1/4 y 1/2 y dos H. P. respectivamente en la casa número 17 bajos, de la calle de la Infanta, para dedicarlos a la industria de monederos de plata.

Lo que se hace público para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en los diarios locales, puedan presentarse las reclamaciones que se crean procedentes.

Mahón 13 Julio 1920.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Sitges.

**AVISO AL PUBLICO EN GENERAL**

**LASALLE OPTICO GIBBERT**  
Acaba de llegar a esta población con un gran surtido de gafas, lentes «Cristales Punkta» que pueden orientarse toda clase de vista con el eje del cristal.  
Además se gradúa la vista al instante y se sirven toda clase de recetas de los señores médicos oculistas.  
No equivocarse: Calle Nueva número 3, al lado del casino La Unión.  
¡Últimos días!

**Doctor Vázquez de Parga**  
Cirugía general — Vías urinarias  
606 y 914  
Electricidad médica.  
Análisis microscópicos.  
Consulta diaria de 3 a 8, de la tarde  
Los domingos gratis a los pobres.  
GRACIA, 66

**PERDIDA.**—De una cartera de charol conteniendo una cantidad en billetes del Banco de España. Se extravió desde la calle de Cifuentes a la calle Nueva, pasando por las del Doctor Orfila y Hannover. Se dará una buena gratificación a quien la entregue en esta imprenta.

**AVISO**

Hasta el 15 del actual se venderán todas las herramientas y enseres propios para una herrería y las existencias  
Informes en San Luis, calle de San Luis, n.º 71. 5 7 9 12 14

**MEDIAS Y CALCETINES.**

Se arreglan y se les ponen plantillas a 15 y a 20 céntimos en la calle de Prieto y Caules, número 118.

**PARA VENDER.**

—Lo están los enseres de una tienda de comestibles.  
Para informes: Bélgica 65.

**COTIZACIONES**

**Bolsa de Barcelona**

Telegrama recibido por el BANCO DE MENORCA

Del Julio 13 1920

Interior serie A.	73.00
Id. B.	72.00
Id. C.	72.00
Exterior serie A.	84.40
Amortizable 5 p. % A.	94.75
Id. B.	94.15
Interior fin de mes.	71.52
Nortes	87.50
Alicantes	89.50
Andaluces	46.00
Orenses	00.00
Francos	81.70
Libras	24.42
Liras	37.07
Coronas austriacas	4.55
Marcos	16.55
Nortes Prioridad	85.75
Cáceres Variable	53.90

**Crédito Mercantil de Menorca**

**MAHON**

**Bolsa de Barcelona del día 13 Julio**

Interior A 4 %	73.60
B	73.00
C	72.00
Amortizable 5 p. % A. Emisión 1900.	94.75
B	94.80
C	00.00
Amortizable 5 p. % A. Emisión 1917.	94.10
B	94.10
C	00.00
Exterior 4 %	84.40
Obligaciones Norte Prioridad Bara.	00.00
Francos suizos	111.40
Francos cheque París	81.70
Libras id.	24.425
Dollars id.	16.40
Marcos id.	16.40
Liras id.	00.00

**DR. ROMEU CUALLADO**

Comandante Médico de Sanidad Militar, Perito Químico, etc., etc.  
ESPECIALISTA en enfermedades de las vías génito urinarias, de ambos sexos; Cirugía operatoria; aplicación del «606» y «914».  
Horas de consulta: De 11 a 12  
Calle Deyá, 19.—Mahón.

**PROPIETARIOS! PINTURAS PREPARADAS**  
GRAN DURACION :: COLORES MUY FIJOS Y RESISTENTES

**LORY VERDE JARDIN** BRILLANTE AL ACEITE :: ESPECIAL PARA BOTES Y EDIFICIOS  
Sustituye con ventaja al cardenillo

**BENGALINE (ESMALT)** ESPECIAL PARA PILAS, BOTES DE RECREO Y EXTERIORES ::  
FABRICANTES: Etablissements L. C. H. Paris. Londres. Barcelona  
EN MAHON: De venta en Ferreterías.



**Viernes día 16 de Julio de 1920.**—A las 9 y media  
VELADA DE GRAN MODA CON SEXTETO  
ESTRENO del drama misterioso en 4 partes de la renombrada marca CELIO FILM, titulada  
**LA NOCHE DEL 24 DE ABRIL**  
por la bellísima actriz italiana THEA

**Próxima semana: Gran acontecimiento cinematográfico**  
ESTRENO de la novela cinematográfica en 12 episodios, tercera serie de lujo de la casa GALIMONT, titulada  
**TIH-MINH**  
interpretada por los principales actores de JUDEX.  
JUDEX :: ROGELIO :: KERJEAN :: FAVRAUX  
ESTRENO de la revista de gran actualidad  
**S. M. EL REY EN BARCELONA**

# Crónica

Miércoles día 14 de Julio de 1920. — A las nueve y media

PROGRAMA SELECCION

La hermosa película en 6 partes, marca Vitagraph

## LA VENGANZA DE DURAND

por la notable actriz ALICE JOYCE.

La chistosísima cinta cómica en dos partes, marca Fox,

## AGUA AL CUELLO

Jueves próximo, SESION INFANTIL.

Sábado, estreno de los episodios cuarto y quinto de la preciosa serie EL CASO GARTER.

La semana próxima el PROGRAMA SELECCION presentará la deliciosa actriz ingenua MAGDE KENNEDY en «LA VENGANZA DE DODÓ».

El pago de los impuestos corre a cargo del público.

## Crónica local y general

### Peor es meneallo

El señor del Saz Orozco se hubiera podido muy bien ahorrar, por lo que a nosotros se refiere, el escrito de ayer inserto en *El Bien Público* en el que se pretende disimular el enorme fracaso que ha corrido al querer invadir atribuciones que no le pertenecían.

Todo cuanto dice ayer ya lo conocíamos nosotros porque son los mismos artificiosos argumentos expuestos en las comunicaciones que ha dirigido al señor Alcalde y las frases casi son iguales las del escrito periodístico que las estampadas en los referidos documentos oficiales.

Para que no tenga ninguna novedad el artículo y para que se vea más en él la mano del señor Delegado, incluso refiere palabras de una conversación particular. Sólo le falta el sello de la Delegación para acreditar y confirmar su procedencia.

Ahora quiere echar las culpas del desaguisado sobre el Secretario del Consejo Superior de Protección a la Infancia; pero tampoco así puede vencer a nadie, porque resulta bien patente que al señor Delegado le falta el don de hacerse cargo.

Si no tuviera esas ínfulas de Gobernador, sin tener en cuenta que ya no lo es, y que de aquel empleo sólo le quedan el fagín y el bastón, no hubiera procedido a fontas y a locas y se hubiera librado de cometer la plancha que representa el tener que dejar en suspenso la Junta intrusa que él creó para que siga en sus funciones la que preside el señor Alcalde a la que pretendió desautorizar y anular.

Porque la cosa es bien sencilla y no tiene vuelta de hoja: el señor Delegado creó una Junta sin tener atribuciones para ello, intentó disolver la que presidía el Alcalde y multó a éste porque no quiso someterse a su capricho, haciéndole entrega de sus poderes. Y de Madrid le viene el rapapolvo mandándole que vuelvan las cosas al estado en que estaban antes y haciéndole patente que la Presidencia debe continuar desempeñándola el señor Alcalde ya que el señor Delegado no es nadie para desposeerle de tal autoridad.

Pocas veces se ha dado una lección tan cruel aunque muy bien merecida.

Ahora que disponga la Superioridad lo que le parezca conveniente, porque esto ya es otra cuestión.

Mientras tanto puede *El Bien Público* exteriorizar su rabia contra el señor Pons Sitges; pero ante las gentes que están enteradas del asunto el prestigio de nuestro amigo ha quedado muy alto y su autoridad bien conocida, mientras que el señor Delegado ha hecho un papel muy poco airoso y que le deja en postura difícil ante sus superiores y ante la opinión.

Esta es la verdad, diga lo que quiera *El Bien Público*.

### Alumnos de la Escuela de Guerra

Han sido nombrados alumnos de la Escuela de Guerra el capitán de Artillería don Antonio Pérez Lorente y el alférez de Infantería don Francisco Álvarez, de la guarnición de esta Plaza.

Les felicitamos.

### Una joya artística

Así calificaron ayer la cinta «La venganza de Durand» los numerosos espectadores que concurrieron al Trianon donde se estrenó aquel film.

Este es de primera calidad, más aún, es selecto. Trátase de una edición lanzada por la famosa Vitagraph al mercado cinematográfico con todos los honores del arte, de la propiedad, del lujo y de la esplendidez.

Las presentaciones, los decorados, las fiestas de sociedad dadas en salones suntuosos o en jardines y parques encantadores son fastuosas; derroches de magnificencias.

En cuanto a los intérpretes va no puede pedirse más porque en la labor superan las exigencias del espectador más riguroso en la observación. No es posible esculpir mejor sobre la pantalla las avasalladoras pasiones de los celos rabiosos y la sed de venganza que como lo hace el gran Rex Beech. Alice Joyce se nos revela como siempre encantadora. Los demás artistas a la altura debida.

Hasta en las explicaciones intercaladas se da representación gráfica a las pasiones dominantes en el film. Por entre las letras se encrespan las llamas que arden en el pecho del protagonista.

Por última vez se desarrollará hoy esta cinta magnífica.

La concurrencia numerosa demuestra la satisfacción con que el público acoge esta nueva etapa del Trianon.

Visillos, estores, velillos, zapettitos, cubre camas nansú, cuadrantes, edredones artísticos y miraguano en LA SAMARITANA, de Manolo Cardona.

### Movimiento de pasajeros

Para Palma salieron ayer tarde en el vapor correo cuarenta y seis pasajeros, entre ellos el teniente coronel de la guardia civil don Alfredo Porcar, y el Interventor de esta Oficina de Correos don José M. Pons, acompañado de su señora.

Deseamos hayan tenido feliz viaje.

### CAP y PEUS

Sombrerería y zapatería

F. Vives. Plaza Arravaleta y calle Wilson

### Línea aérea Barcelona Palma

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de la Gobernación estableciendo la línea postal aérea entre Barcelona y Palma.

Se hará una expedición diaria en viaje redondo por hidro avión de explosión central, con una velocidad

media de 170 kilómetros a la hora y carga útil para el correo de 300 kilogramos. Habrá dos aerostaciones en los mencionados puertos de Barcelona y Palma de Mallorca, con oficina de correo y hangares y otras dependencias técnicas, que señalará la Dirección general de Correos y Telégrafos, de acuerdo con la aeronáutica militar.

### CALZADO ELEGANTE

Precios económicos

F. Vives. Plaza Arravaleta y calle Wilson

### Noticias cortas

Ayer tarde fueron embarcados en el vapor correo que salió para Palma cuatro reses vacunas y cuatro de mular.

En el anuncio del Cine Consey se inserta hoy la continuación de las notas sobre el argumento de la quinta jornada.

Para solemnizar la fiesta del 14 de Julio, de la que tratamos aparte, ondea hoy el pabellón de Francia en el consulado de esta Nación.

Bajo la presidencia del Alcalde don Pedro Pons Sitges el Ayuntamiento celebró anoche sesión ordinaria en segunda convocatoria con asistencia de los concejales señores Pons Carreras, socialista; Panedas, Carreras y Pons Zabala, conservadores; Olivares y Pons, Mezquida, Orfila, Tuduri, Bagur y Bosch, republicanos.

## DINERO

### RAPIDEZ Y DISCRECION

SE OFRECEN partidas de dinero para 1.ª hipoteca y pagaré con buenas firmas.

SE DESEAN partidas de dinero para 1.ª hipoteca y pagaré con buenas firmas.

Informarán en el paseo de Augusto Miranda, 4; de 1 a 5 tarde todos los días laborables.

Se participa a este público que hay firmas y bigas para vender a precios módicos.

CASA PARA VENDER. — Calle de Pi y Margall, 135.

Informes en la misma.

## SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

## Crónica Nacional

Barcelona 13 a las 19.15.

### La cuestión obrera

#### El conflicto del calzado

Madrid.—El importante diario *La Epoca*, órgano del partido gobernante, reconoce el fracaso del régimen intervencionista en la exportación del calzado.

Dice que al Gobierno le preocupa mucho la solución de este conflicto y que es llegada la hora de que los fabricantes y los obreros del ramo de zapatería defiendan su derecho al trabajo, exento de gravámenes ruinosos.

Entre los interesados en las cuestiones del calzado se considera muy significativo el escrito de *La Epoca*, fundada la consideración en el carácter ministerial del diario y en las circunstancias y momento en que se publica.

#### Explosión y llamas

Barcelona.—En el muelle España hizo explosión un artefacto que había sido colocado intencionadamente entre balas de algodón.

Inmediatamente después del estallido surgieron llamaradas que los carabinieri lograron apagar.

#### Conflictos económicos

Barcelona.—Se han declarado en huelga los cocineros del «Majestic Hotel».

Hoy han emigrado diez y siete obreros.

Los oficiales barberos han acordado socorrer a los compañeros que no tienen trabajo por resistirse los patronos a firmar las bases presentadas por la dependencia.

Madrid.—La huelga de albañiles continúa igual.

Los huelguistas están firmemente resueltos a emigrar antes que renunciar.

El Ferrol.—La huelga de los obreros de La Constructora Naval se extiende a otros oficios y ha traído por

consecuencia el boicot de las casas en donde trabajan esquirolas.

Alicante.—Se ha solucionado la huelga de panaderos.

### NOTICIAS VARIAS

#### Tittoni de paso

Barcelona.—El día 25 llegará a esta ciudad el señor Tittoni, Presidente del senado italiano.

Desde Barcelona marchará dicho eminente político a San Sebastián para asistir a la conferencia de la Sociedad de Naciones que ha de celebrarse en aquella capital donostiarra.

#### A paso del tren

Barcelona.—Una mujer llamada Teresa Solá Orfila se arrojó sobre la vía férrea en el momento en que pasaba el tren de Sarriá.

La infeliz murió aplastada por el convoy.

Se ignoran los móviles que la impulsaron al suicidio.

#### Patatas y trigo

Madrid.—Los cosecheros de patatas han pedido que caso de no permitirse la exportación el Estado adquiriera todas las existencias de dicho tubérculo.

Madrid.—El Consejo de Ministros continuará hoy en el estudio de un régimen de administración de trigos.

#### La muerte de la ex emperatriz Eugenia

Madrid.—Mañana llegará el duque de Alba para asistir al entierro de la ex emperatriz Eugenia.

Se han circulado las órdenes relativas a los honores que han de tribuarse al cadáver.

En la capilla ardiente se celebran misas.

Los alabarderos montan guardia para custodiar el cadáver.

El féretro será conducido a Inglaterra en un buque de guerra.

La Corte vestirá de luto durante veinte y un días.

#### Tres noticias personales

Barcelona.—En el Palace Hotel la policía ha detenido a un hermano del Raisuli.

Madrid.—El general Weyler se ha encargado de la Jefatura del Estado Mayor Central.

El ilustre escritor don Mariano de Cavia se encuentra enfermo de gravedad.

#### Rectificación oficiosa

Madrid.—Se ha dicho que un buque francés se dedicaba al transporte de armas para los sindicalistas catalanes.

El Ministerio de Estado ha hecho pública una nota oficiosa que desmiente rotundamente la noticia.

#### Español en Cuba

La Habana.—Desde la llegada del acorazado «Alfonso XIII» el personal que va a su bordo es agasajadísimo.

Las autoridades fueron obsequiadas por los marinos con una recepción que resultó brillantísima.

Los sucesos del cuartel del Carmen. — El Fiscal que entiende en la causa instruida con motivo de

## El conflicto del calzado

El señor Alcalde ha cursado hoy e telegrama siguiente:

«Presidente Consejo Ministros. Madrid.

Con gran satisfacción he comunicado a fabricantes y obreros calzado y al público su telegrama del doce que nos da confianza en pronta solución pavoroso conflicto que amenaza Menorca si persiste imposibilidad de exportar calzado. Reitero vuestro mi súplica se digna prestarnos su valioso apoyo para salvar Menorca de una completa ruina. Salúdole respetuosamente.—Alcalde Mahón, Pedro Pons Sitges»

### PIDASE LOS JABONES BUENA VISTA

Jabón (MARFILL) clase extra. Oliva puro y demás clases corrientes. Venta al por mayor. **Andén de Poniente 49, fábrica**. Al detall: en la mayor parte de establecimientos de esta ciudad.

los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen, solicita la imposición de tres penas de muerte y nueve de cadena perpetua.

Para un paisano pide doce años de presidio.

Madrid 14 a las 2'25.

## Información mundial

### Noticias y comentarios

#### Se prorroga la conferencia

Spa.—Con motivo de sucesos imprevistos se prorroga la conferencia internacional por algunos días.

Falta fijar definitivamente las cuestiones relacionadas con Polonia y con Turquía.

También hay que vencer obstáculos que se oponen a la entrega del carbón alemán.

#### Nuevo gobierno portugués

Lisboa.—Se ha encargado del poder el Presidente del Senado.

Formará un gobierno de concentración.

#### Los soviets y Polonia

Mosco.—El gobierno de Rusia se muestra propicio a concertar la paz con Polonia.

#### Armamentos alemanes

Paris.—El periódico *Berliner Freiheft* formula acusaciones más precisas respecto de lo que se ha sabido de las armas y municiones declaradas como desaparecidas por el Gobierno alemán.

En los centros de Pomerania están depositados muchos cañones y material de guerra, y a Pomerania fueron transportadas casi todas las armas que emplea la guardia cívica de Berlín.

El 29 batallón de tiradores de la Reichsberg, acantonado en Grosse Eichterfelde, cerca de Berlín, envió la semana última dos camiones automóviles llenos de armas a un punto cercano a Kolber.

El periódico da los nombres de los oficiales que firmaban la orden de dejar paso franco a esos camiones.

#### Los reyes de España en Londres

Londres.—Después de almorzar con la princesa Beatriz, el rey de España marchó a Hurlingham, para asistir a un match de polo.

Los reyes de España ofrecieron una comida en el hotel Ritz a algunas personalidades. Después fueron al teatro.

La reina irá esta tarde a Palestina, cerca de Dorking, donde permanecerá hasta fin de semana, en la posesión de la señora Greville. El rey irá a buscarla el domingo.

Créese que la estancia de los reyes de España en Londres no excederá de diez días, pues el rey querrá pasar el día 21, cumpleaños de su madre, en compañía de ella en San Sebastián.

Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva, Mahón

## FORD Automóvil Universal

PRECIOS EN BARCELONA

Modelo doble faeton.	Ptas. 6200
Modelo conducción interior, arranque, alumbrado eléctrico, por batería y ruedas de llanta desmontable.	» 9500
Modelo camión 12 toneladas chasis.	» 7500

Referencias para la Isla de Menorca:

Juan T. Vidal

Doctor Orfila, 10.—Mahón

Neumáticos y cubiertas «Pirelli»

# TIPOGRAFIA MAHONESA

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. -- Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales: Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, Tintas, etcétera

## Lloyd Argentino

Centro de Aseguradores del Mediterráneo S. A.

Compañía anónima de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres

Dirección general: Pasaje de la Paz, 10 bis, pral, izquierda  
Barcelona

Dirección telegráfica y telefónica: LLOGENTINO

Se llama la atención respecto al seguro de paquetes postales

Agente en Baleares:

Miguel J. Taltavu

Nueva, 21 - Mahón

### BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON, CIUDADELA Y ALAYOR

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, y abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 % anual sea cual fuere la cantidad que se acredite.  
En cuenta corriente a quince días vista 2 1/4 % anual, sea cual fuere la cantidad que se acredite.

En depósito a plazo fijo de un mes 2 1/2 % anual  
tres meses 3 % anual  
seis meses 3 1/2 % anual  
doce meses 4 1/2 % anual.  
Caja de Ahorros con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 1/2 % anual.

Abre cuentas corrientes en francos, libras, liras y dólares, abonando intereses a imponentes -- Octubre.

### INTERESANTE para fabricantes y almacenistas de calzado y curtidos

En esta imprenta encontrarán impresos para las declaraciones juradas por duplicado que mensualmente han de remitirse al Comité Oficial de Piel, Curtidos y Calzados de Barcelona conforme previene el artículo 10 de la R. O. de 26 Abril último. La falta de cumplimiento de dicha obligación dará lugar a imposiciones de multas



Venéreo :: Sífilis :: Impotencia

Es un hecho cierto y positivo que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos medicamentos

**COSTANZI**

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

**CONFITES ROO, INYECCION Y ELIXIR**

**Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga.**—Su curación pronta, segura, radical, garantizada, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por la sonda por medio de los **Confites Costanzi**, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, devolviendo a las vías génito-uritarias su estado normal.—Caja, 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente o crónica, gona, gonorrea, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente en ocho o diez días, con los renombrados **Confites e Inyección Costanzi**.—Un frasco, 4 pesetas.

**Sífilis** Curación radical con el **Antisifilítico Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las aneplias glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea o no hereditaria.—Un frasco de **Roob**, 6 pesetas.

**Impotencia** Haciendo uso del **Elixir Nutro-Musoulina Costanzi**, se evita y cura lo propio que la Anemia, Clorosis, Escrófulas, Artritis, así como que todas las enfermedades constitucionales que tantos estragos causan en la sociedad.—Frasco, 7 pesetas.

**Puntos de venta:** En Farmacias y Centros de Específicos.—Depósito exclusivo: **Laboratorio Grau-Ynglada, Pasaje Escudillers, 3, Barcelona**

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio Médico «COSTANZI»

3, Pasaje Escudillers, 3.- BARCELONA

**AVISO.**—Prevenimos al público esté sobre aviso acerca unas burdas imitaciones que se hacen de estos envidiables medicamentos, por un fulgado Profesor que dice tener Casa Clínica en Roma que sólo habrá existido en la imaginación del anunciante.

**CLASES DE GRABADO DE 7 A 30**

Para más detalles: Buen Aire 14.

**Agencia General de Negocios**

Deyá, 17.—Mahón.  
Se cederían 30.000 Pesetas.

## Lithinés du Gustin

permiten preparar económicamente un agua mineral alcalina litinada, régimen indispensable contra gota, reumatismo, cólicos hepáticos y nefríticos

**PIEDRAS SIMILIS** Desde el número 17 al 22 a pesetas 19'00 el millar.  
Depósito y venta en Mahón: Manue. Bellán Llabrés y C.ª San Fernando, 34.  
Desde el número 14 al 16 a pesetas 7'50 el millar